



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DE EL SALVADOR





MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MEMORIA DE LABORES 2014-2015

Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador
Ing. Hugo Roger Martínez

Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración
y Promoción Económica
Lic. Carlos Alfredo Castaneda Magaña

Viceministra para los Salvadoreños en el Exterior
Lic. Liduvina Magarín

Viceministro de Cooperación para el Desarrollo
Lic. Jaime Alfredo Miranda Flamenco



SUMARIO

Carta a la Honorable Asamblea Legislativa	5
Resumen Ejecutivo	6
Áreas Estratégicas	
Relaciones Político-Diplomáticas	18
Integración Regional	70
Soberanía e Integridad Territorial	92
Cooperación para el Desarrollo	98
Relaciones Económicas	124
Ciudadanía en el Exterior	148
Derechos Humanos	174
Mejora Continua de la Gestión Organizacional	186
Apéndices	206
Ejecución Presupuestaria	208
Plan Anual Operativo 2014-2015	210
Anexos	220

CRÉDITOS
EQUIPO DE COORDINACIÓN EDITORIAL
Jefatura de Gabinete
Unidad de Comunicaciones

FOTOGRAFÍAS
Unidad de Comunicaciones, Ministerio de Relaciones Exteriores
Secretaría de Comunicaciones, Presidencia de la República



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Antiguo Cuscatlán, 18 de junio de 2015

Honorables diputados y diputadas
de la Asamblea Legislativa.

Con respeto me dirijo a ustedes en ocasión de dar cumplimiento a la obligación establecida en el Artículo 168, numeral 6, de la Constitución de la República, para rendir el informe de labores del Ministerio de Relaciones Exteriores a mi cargo, que corresponde al período comprendido entre el 1 de junio 2014 y el 31 de mayo de 2015.

Al cumplir este mandato constitucional, hago propicia la oportunidad para desearles éxitos en sus importantes funciones y presentar a ustedes las muestras de mi más alta y distinguida consideración.

DIOS UNIÓN LIBERTAD




Hugo Roger Martínez Bonilla
Ministro de Relaciones Exteriores



El presidente Salvador Sánchez Cerén y el ministro de Relaciones Exteriores, Hugo Martínez, en el acto de recepción de cartas credenciales de miembros del Cuerpo Diplomático en el país.

RESUMEN EJECUTIVO

“ Desde el inicio de nuestra gestión hemos impulsado una política exterior abierta al mundo, promotora del desarrollo y la cooperación, teniendo como objetivo el contribuir al buen vivir de las salvadoreñas y salvadoreños ”,
ministro de Relaciones Exteriores,
Hugo Martínez



1



2

1- En cumplimiento a una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén, develó en nombre del Estado salvadoreño una placa con motivo de la nominación del centro escolar "Gregoria Herminia, Serapio Cristian y Julia Inés Contreras" en Tecoluca, San Vicente, en honor a tres víctimas infantiles de desaparición forzada, delito ocurrido durante el conflicto armado.

2- Embajador Rubén Zamora en la ONU, durante la elección de Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, en donde El Salvador fue elegido para un período de 2015-2017.

En consonancia con las Sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, se reconoció la responsabilidad estatal en hechos de desaparición forzada de niñez durante el conflicto armado en el caso "Rochac Hernández y otros vs. El Salvador" y nombró tres centros escolares en el caso "Contreras y otros vs. El Salvador", en cumplimiento a las medidas de reparación dictadas y como parte del compromiso de que estos hechos no se vuelvan a repetir nunca más en la historia.

En esta misma área, se ha avanzado en las medidas de reparación en el caso de "El Mozote y otros", reafirmando la postura de El Salvador de mantenerse sobre la base del derecho y el cumplimiento de sus responsabilidades internacionales.

Desde el ámbito institucional, el Ministerio de Relaciones Exteriores se mantiene en constante renovación para asegurar un funcionamiento eficiente de su labor, tanto en la sede como en el servicio exterior.

Así, la nación salvadoreña cuenta con la primera graduación de maestros en diplomacia del Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática

(IIESFORD), lo que permite tener un servicio exterior con profesionales capaces de enfrentar los retos del mundo globalizado.

Como parte de las acciones de fortalecimiento de la institución, este año, el Centro Ternura –una de las prestaciones para los hijos de los empleados- recibió del Ministerio de Educación la acreditación para convertirse en un centro educativo de enseñanza inicial formal que podrá emitir certificados de formación parvularia, convirtiéndolo en el primero de esta naturaleza.

En el área de planificación, el Ministerio de Relaciones Exteriores acompañó la construcción del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, mediante las consultas que la red diplomática y consular de El Salvador hizo a los connacionales en el exterior. Asimismo, contribuyó a la divulgación de los objetivos y propuestas del Plan Estratégico Institucional, para posicionarlos ante la comunidad internacional.

De cara al cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública se ha difundido de manera oficiosa la información pública, atendiendo a las solicitudes de las personas que se acercan a la Oficina de Acceso a la Información. Esto ha permitido que esta Cartera de Estado se consolide como una de las instituciones gubernamentales más transparentes.



1

1- Ministro de Relaciones Exteriores, Hugo Martínez, durante ceremonia de Graduación de Maestría en Diplomacia, del IIESFORD.

2- Canciller Martínez, participó en el acto de oficialización del Centro Ternura, como un Centro Educativo Formal gracias a la acreditación conferida por el Ministerio de Educación.



2

1

ÁREA ESTRATÉGICA
RELACIONES
POLÍTICO-DIPLOMÁTICAS

“Estamos comprometidos con trabajar para potenciar a El Salvador como un país integrado a la región y al mundo, que aporta creativamente a la paz y el desarrollo”,
Ministro de Relaciones Exteriores,
Hugo Martínez

Introducción

El Gobierno de El Salvador, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, es reconocido en la actualidad por impulsar una política exterior abierta al mundo y sin ataduras ideológicas; con miras a contribuir a la construcción de un país productivo, educado y seguro.

En ese sentido, la nación salvadoreña, durante el primer año de gestión gubernamental del presidente Salvador Sánchez Cerén, ha desarrollado una serie de encuentros a nivel de mandatarios, de cancilleres y vicescancilleres; los cuales han propiciado el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas, comerciales, de cooperación y culturales, tanto con los Estados con los que se mantienen nexos históricos, como con aquellos con los que se han revitalizado los lazos de amistad.

Asimismo, con el propósito de expandir las relaciones bilaterales, se han establecido nuevos vínculos diplomáticos con países de distintas zonas geográficas.

En el concierto internacional de las naciones, El Salvador es visto como un país que promueve el respeto a los derechos humanos de su ciudadanía, lo que le ha llevado a ganar el reconocimiento global y a ocupar un lugar de especial relevancia en espacios como la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Particularmente, en el Consejo de Derechos Humanos, instancia en la que participa por primera vez como Estado miembro.

El país también es distinguido internacionalmente por la consecución de la paz y la democracia, razón por la que el secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, llegó a territorio salvadoreño para sumarse a la celebración del XXIII aniversario de la firma de los Acuerdos de Paz, el cual es un referente mundial para la resolución de conflicto por la vía del diálogo y el restablecimiento del orden democrático.

En el marco de la celebración de diversos cónclaves regionales y multilaterales, El Salvador se presentó como una nación propositiva, interesada en el desarrollo de los pueblos y en el buen vivir de sus habitantes, así como en la integración regional. Además, consecuente con los retos comunes que enfrentan el istmo centroamericano y otras regiones, propuso la discusión de temáticas específicas, entre ellas el respeto a los derechos de la niñez migrante, logrando de esta manera el pronunciamiento y acompañamiento de la comunidad internacional en torno al abordaje de dicha problemática.

Se presenta, a continuación, de forma ampliada y detallada el quehacer de la diplomacia salvadoreña en la ejecución de su política exterior.



Visita oficial del presidente de El Salvador a los Estados Unidos Mexicanos, el 31 de octubre de 2014. De esta visita destaca la aprobación de cuatro proyectos de infraestructura bajo el Acuerdo Yucatán.

México

El 31 de octubre de 2014 se llevó a cabo la visita oficial del presidente salvadoreño a México con el presidente Enrique Peña Nieto. Dicha visita fue el espacio propicio para efectuar el relanzamiento de las relaciones entre El Salvador y México; y constituyó la primera visita oficial del presidente Salvador Sánchez Cerén.

Entre los resultados principales destacan: la aprobación de cuatro proyectos presentados por El Salvador (Acuerdo Yucatán), por un monto aproximando de 128 millones de dólares para el desarrollo de infraestructura, de los cuales el 50 por ciento es cooperación no reembolsable y el otro 50 por ciento es un préstamo en condiciones favorables; se realizó una cena evento con empresarios mexicanos para incentivar las oportunidades de negocios con nuestro país y se logró brindar protección y atención humanitaria a migrantes, entre otros.

Además, se suscribieron importantes instrumentos jurídicos como: Memorándum de Entendimiento por el que se establece un grupo de Alto Nivel sobre Seguridad (GANSEG); el Acuerdo de Cooperación Técnica entre la Secretaría de Desarrollo Social de México y la Secretaría de Inclusión Social de nuestro país, el Acuerdo de Colaboración en materia Académico-Diplomática entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y el Instituto Especializado de Educación Superior para la



1- Canciller Hugo Martínez con su homólogo José Antonio Meade de México.

2- El presidente Salvador Sánchez Cerén se reunió con empresarios del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE), como parte de la agenda que desarrolló en su visita oficial a México.

“Debemos brindar una atención integral y diferenciada a grupos en situación de vulnerabilidad y, particularmente, a las mujeres, niñas, niños, adolescentes y adultos mayores”,
presidente Salvador Sánchez Cerén

Formación Diplomática de El Salvador (IEESFORD), el Memorándum de Entendimiento entre el Banco de Comercio Exterior de México (BANCOMEXT) y el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL).

Las buenas y cordiales relaciones entre ambos países se vieron relanzadas desde la reunión que sostuvieron, el 20 y 21 de octubre de 2014, la viceministra para los Salvadoreños en el Exterior, Liduvina Magarín, y la subsecretaria para América Latina y el Caribe, Vanessa Rubio Márquez. En esa ocasión se trabajó en la relación bilateral en los ámbitos político, económico, comercial y financiero, de cooperación en temas como educación y salud, entre otros. Este espacio revistió de especial importancia debido a que retomó los trabajos de comisiones binacionales luego de casi seis años.

Perú

Durante el 69° Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, el 25 de septiembre de 2014, se llevó a cabo la reunión entre el ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, Hugo Martínez, y el entonces canciller de Perú, Gonzalo Gutiérrez Rein, con el fin de firmar el Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la Academia Diplomática del Perú “Javier Pérez de Cuéllar” y el Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática (IEESFORD) de El Salvador. Este acuerdo permitirá fortalecer la formación y profesionalización de los diplomáticos de ambos países.



Los ministros de Relaciones Exteriores, de Perú y El Salvador, Gonzalo Gutiérrez Rein y Hugo Martínez, durante su encuentro en Nueva York en septiembre de 2014.

Además, se destacó el excelente estado de las relaciones bilaterales entre El Salvador y Perú y se hizo entrega de la propuesta del Acuerdo de Asociación Estratégica, que al ser suscrito permitirá fortalecer aún más los históricos lazos de amistad y cooperación entre ambos países en diversas áreas de mutuo interés.

Uruguay



Los cancilleres de El Salvador y Uruguay se reunieron en el marco de la III Cumbre de la CELAC realizada en febrero de 2015 en Costa Rica.

El 15 de febrero de 2015, el ministro de Relaciones Exteriores, Hugo Martínez, sostuvo un encuentro con el entonces ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, Luis Almagro. Durante la reunión, los cancilleres destacaron el excelente nivel en que se encuentran las relaciones bilaterales, especialmente en materia política y de cooperación en diversas áreas como desarrollo social, cooperación técnica en temas agrícolas, entre otros temas.

El viceministro de Cooperación para el Desarrollo, Jaime Miranda, participó en la toma de posesión del presidente de la República Oriental del Uruguay, Tabaré Vázquez, el 1 de marzo de 2015. Con la participación de El Salvador en los actos de toma de posesión, se reiteró la disposición del Gobierno de El Salvador de continuar trabajando conjuntamente por el fortalecimiento de los vínculos de amistad y cooperación existentes, en la búsqueda del mayor beneficio para el desarrollo de ambas naciones.

8

ÁREA ESTRATÉGICA
**MEJORA CONTINUA
DE LA GESTIÓN ORGANIZACIONAL**

“ Hemos conjuntado y validado las diferentes perspectivas del pueblo salvadoreño sobre el rumbo del país, de tal forma que esos insumos nos permitan enriquecer el accionar del Gobierno para el presente quinquenio en las áreas más sensibles y prioritarias para el país”,
canciller Hugo Martínez

Introducción

Durante el primer año de gobierno del presidente Salvador Sánchez Cerén, en el período correspondiente entre junio de 2014 y mayo de 2015, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha continuado con sus planes de trabajo encaminados hacia la modernización y el fortalecimiento institucional.

Dentro de los logros más destacados, el Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática (IEESFORD) celebró la graduación de la Primera Cohorte de estudiantes del programa de Maestría en Diplomacia, en dos ceremonias realizadas el 29 de agosto y el 23 de diciembre del 2014.

Por otra parte, en el área informática, el Ministerio de Relaciones Exteriores llevó a cabo el cambio del software de la plataforma tecnológica de la institución, con el cual la Unidad de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones fue capaz de desarrollar nuevas aplicaciones informáticas para su uso interno y contar con un mejor sistema para salvaguardar la información.

El Gobierno del presidente Salvador Sánchez Cerén se encuentra convencido que los procesos de planificación son necesarios para la proyección del país, por tanto, la Unidad de Planificación, Desarrollo Institucional y Calidad del Ministerio de Relaciones Exteriores dirigió esfuerzos en la colaboración con la Presidencia de la República para la consolidación del Plan Quinquenal de Desarrollo: El Salvador Productivo, Educado y Seguro 2014-2019.

Junto con la modernización, el fortalecimiento de la imagen institucional es un proceso continuo en el que el Ministerio de Relaciones Exteriores ha dado pasos relevantes para mostrarse como una cartera de Estado sólida, moderna, transparente y abierta al mundo. De esta forma, se logró la consolidación de la Oficina de Acceso a la Información Pública, como un mecanismo para transparentar la gestión pública. Hasta el mes de marzo de 2015, Cancillería ha recibido 205 solicitudes de información, a las que se les ha dado el debido proceso. Además, se implementó el portal web “Gobierno Abierto” impulsado por la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción.

Por otra parte, y con el objetivo de promover la cultura de nuestro país en el exterior, la Oficina de Asuntos Culturales ha desarrollado un programa cultural en diferentes disciplinas del arte para demostrar el talento de los compatriotas en el país y de los residentes en el exterior.

Ante el desarrollo de las nuevas tecnologías, el Ministerio de Relaciones Exteriores se mantiene a la vanguardia de las herramientas que utilizan los salvadoreños en cualquier parte del mundo, para brindar mejores servicios y permanecer cerca de los compatriotas en el exterior. Por tanto, se fortaleció la presencia de Cancillería en las redes sociales de mayor difusión: *Facebook*, *Twitter*, y *Youtube*. Asimismo, se adaptó el contenido de la página web de Cancillería y de los diferentes subsitios a un formato más amigable al que se puede acceder desde cualquier dispositivo móvil.

1. Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática (IEESFORD)

Entre junio de 2014 y mayo de 2015 en el IEESFORD se llevaron a cabo importantes actividades académicas entre las cuales se detallan las más relevantes en los numerales que se desarrollan a continuación.

1.1. Programa de Maestría en Diplomacia

En el principal programa de posgrado que a la fecha ofrece el IEESFORD, se llevó a cabo la graduación de la Primera Cohorte de estudiantes de dicho programa en dos ceremonias de graduación, una el 29 de agosto y otra el 23 diciembre del 2014; en total 15 estudiantes obtuvieron el grado de Maestro o Maestra en Diplomacia.

Como parte de los requisitos de graduación, los alumnos desarrollaron tesis en temas relacionados a la Diplomacia y Relaciones Internacionales, las que están a disposición del público en la Biblioteca "José Gustavo Guerrero".



Graduación de la Primera Cohorte de estudiantes de la Maestría en Diplomacia. (1) 29 de agosto 2014. (2) 23 de diciembre 2014.

1.2. Programa de Inducción al personal del servicio exterior

El programa de inducción al servicio exterior del IEESFORD capacitó, durante el período que comprende este reporte, a 54 funcionarios entre ellos, 18 diplomáticos, 17 consulares y 19 administrativos. Mediante el programa de inducción el personal adquiere conocimientos en las áreas teóricas, administrativas, de gestión diplomática y consular.

1.3. Cursos de extensión y formación continua

El IEESFORD ofrece a funcionarios, diplomáticos y empleados de Cancillería los cursos de idiomas inglés, francés, portugués, italiano, chino mandarín y árabe. En el período reportado el Instituto realizó dos convocatorias de cursos de idiomas beneficiando a 54 personas.

Como parte del desarrollo continuo que busca la formación y especialización de los funcionarios de Cancillería, el IEESFORD impartió diferentes cursos y diplomados, entre los que destacan: Diplomado

en Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación para Agentes Públicos; Diplomado en Financiamiento Climático; Curso en Protocolo y Diplomacia Contemporánea y Curso de Derecho Internacional Humanitario.

Dentro del mismo marco de formación continua, se impartieron conferencias y seminarios entre los cuales se destaca el seminario: "Crimen Organizado: Amenazas de Seguridad en la Región Centroamericana; Pandillas, Extorsiones y Narcotráfico en El Salvador", el cual fue impartido en coordinación con la Asociación de Egresados del Centro William J. Perry de Estudios Hemisféricos para la Defensa-CHDS. Además, se impartió la conferencia "Política de Defensa y Libro Blanco sobre Seguridad y Defensa Nacional de Francia", en coordinación con la embajada de Francia, y la conferencia "Nomenclatura Geográfica Internacional", organizada con la embajada de Costa Rica. Asimismo, en el marco de la celebración del Mes de Europa, la Unión Europea con el apoyo del IEESFORD y los programas PRAIAA y PRACAMS realizaron en mayo el ciclo de conferencias, denominado "Pilar Comercial del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica", el cual contó con la asistencia de funcionarios de gobierno de entidades relacionadas a dicho tema y miembros de la comunidad académica del Instituto.

1.4. Escalafón

En diciembre de 2014, el Ministerio de Relaciones Exteriores confió al IEESFORD llevar a cabo los exámenes de ascenso a la carrera diplomática. En virtud de este proceso se tuvo como resultado el ascenso de cinco funcionarios en las categorías de Enviado, Ministro Consejero y Consejero.

1.5. Biblioteca "Dr. José Gustavo Guerrero"

En el período que se reporta la biblioteca brindó atención a 413 usuarios. Asimismo, es importante

destacar que a partir del año 2015 su horario de servicio se extendió, en los días de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. sin cerrar al mediodía. Dentro de los beneficios y mejoras que se están implementando para la atención al público están la obtención de equipo tecnológico que coadyuve al acceso de la información académica a nivel superior a citar: bases de datos, bibliografía especializada, entre otros.

1.6. Fortalecimiento de la cooperación internacional con instituciones homólogas

En materia de fortalecimiento de sus relaciones internacionales el IEESFORD suscribió los siguientes acuerdos de cooperación:

En Septiembre, 2014:

- * Acuerdo de Cooperación Interinstitucional con la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar.
- * Convenio de Cooperación Académica con la Escuela Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, el cual sustituye al que tenía suscrito la Academia Diplomática Mauricio Borgonovo Pohl.

En Octubre, 2014:

- * Acuerdo de Colaboración en Materia Académico - Diplomática con la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos a través del Instituto Matías Romero; el cual sustituye al suscrito con la Academia Diplomática Mauricio Borgonovo Pohl.
- * Acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Costa Rica, por medio del cual formaliza sus relaciones de cooperación con el Instituto Manuel María de Peralta.
- * Acuerdo con el Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García" (ISRI) de la República de Cuba.



1- El Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática, IEESFORD, entregó los certificados que acreditan el conocimiento de la lengua italiana a funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

2- El Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica, Carlos Castaneda, participó en el acto de graduación del primer Diplomado en Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación para Agentes Públicos, llevado a cabo por el IEESFORD en conjunto con el Viceministerio de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación.

3- El ministro de Relaciones Exteriores, Hugo Martínez, y la embajadora de la República de Cuba en el país, Iliana Fonseca Lorente, durante la firma del acuerdo de cooperación entre el Instituto Superior para la Formación Diplomática (IEESFORD) de El Salvador y el Instituto Superior de Relaciones Exteriores Internacionales "Raúl Roa García" (ISR) de Cuba.

4- El IEESFORD firmó con el Instituto Manuel María de Peralta de Costa Rica un acuerdo de cooperación interinstitucional, la firma fue realizada por el ministro de Relaciones Exteriores y presidente del Consejo Académico del IEESFORD, Hugo Martínez, y el director del instituto costarricense, Francisco Saénz Carbonell.

5- Canciller Martínez junto a su homólogo del Perú, Gonzalo Gutiérrez Reinel, durante la firma del Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuéllar" y el IEESFORD.

ANEXOS

**LINEAMIENTOS DEL PLAN DE LA ALIANZA PARA LA
PROSPERIDAD**

**INFORME GENERAL DE BECAS OTORGADAS POR FUENTE
COOPERANTE**

**TOTAL DE COOPERACIÓN FINANCIERA
NO REENBOLSABLE CONCRETADA 2014 - 2015**

INSTRUMENTOS JURÍDICOS SUSCRITOS

**INFORME DE PRESENTACIÓN DE CARTAS CREDENCIALES
CONDECORACIONES**

Instrumentos jurídicos suscritos

en el período de junio 2014 a mayo 2015

N°	Convenio Firmado	Fecha de suscripción	Decreto Legislativo	Diario Oficial
1	Canje de Notas entre el gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de Japón para el financiamiento del proyecto "Construcción de Bypass en la Ciudad de San Miguel".	15 de julio de 2014	D.L. No. 772, de fecha 14 de agosto de 2014	D.O. No. 149, Tomo 404, de fecha 15 de agosto de 2014
2	Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos destinado a Abolir la Pena de Muerte.	8 de abril de 2014	D.L. No. 601, de fecha 9 de enero de 2014	D.O. No. 25, Tomo 402, de fecha 7 de febrero de 2014
3	Convención sobre el Estatuto de los Apátridas.	28 de septiembre de 1954	D.L. No. 818, de fecha 9 de octubre de 2014	D.O. No. 208, Tomo 405, de fecha 7 de noviembre de 2014
4	Convenio Internacional para la Conservación del Atún Atlántico.		D.L. No. 837, de fecha 31 de octubre de 2014	D.O. No. 215, Tomo 405, de fecha 18 de noviembre de 2014
5	Convenio de Cooperación Técnica entre la República de El Salvador y la República de China (Taiwán).	16 de octubre de 2014	D.L. No. 860, de fecha 20 de noviembre de 2014	D.O. No. 224, Tomo 405, de fecha 1 de diciembre de 2014.
6	Segundo Convenio de Fondos del Milenio entre los Estados Unidos de América actuando por conducto de la Corporación del Reto del Milenio y la República de El Salvador por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores.	30 de septiembre de 2014	D.L. No. 836, de fecha 31 de octubre de 2014	D.O. No. 206, Tomo 405, de fecha 5 de noviembre de 2014
7	Convenio entre la Superintendencia de Competencia de la República de El Salvador y la Superintendencia de Control del Poder de Mercado de la República del Ecuador sobre Cooperación Interinstitucional en materia de competencia.	2 de julio de 2014	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación

8	Convenio entre el gobierno de la República de Colombia y el gobierno de la República de El Salvador en materia de Prevención del Hurto, Excavación Clandestina, Importación y Exportación Ilícitas de Bienes Culturales.	11 de julio de 2014	En proceso de ratificación	En proceso de ratificación
9	Canje de Notas para prorrogar por cinco años más la vigencia del Acuerdo de Cooperación entre el gobierno de la República de El Salvador y los Estados Unidos de América (EUA) relativo al Acceso y al Uso de las Instalaciones del Aeropuerto Internacional El Salvador por los Estados Unidos para el Control Aéreo de la Narcoactividad. Suscrito el 31 de marzo de 2000.	Nota de EUA por medio de la cual propone extensión adicional del Acuerdo: 20 de agosto de 2014; Nota de ES por medio de la cual se acepta la propuesta de los EUA: 21 de agosto de 2014	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
10	Memorándum de Entendimiento para la Asistencia Mutua en materia de protección al consumidor entre la Procuraduría Federal del Consumidor de los Estados Unidos Mexicanos (PROFECO), y la Defensoría del Consumidor de la República de El Salvador.	29 de agosto de 2014	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
11	Memorándum de Entendimiento sobre el Establecimiento de la Iniciativa de Cooperación ente Corea y América Latina para la Alimentación y Agricultura (KOLFACI).	15 de septiembre de 2014	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
12	Convenio de Cooperación académica entre el Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática (IEESFORD), y la Escuela Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España.	17 de septiembre de 2014	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
13	Acuerdo de Cooperación interinstitucional entre la Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuéllar" y el Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática (IEESFORD).	25 de septiembre de 2014	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación

14	Acuerdo entre el Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática (IEESFORD) y el Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García (ISRI) de la República de Cuba.	9 de octubre de 2014	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
15	Convenio de Cooperación Técnica entre la República de El Salvador y la República de China (Taiwán).	16 de octubre de 2014	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
16	Acuerdo entre el Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática (IEESFORD) de la República de El Salvador y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Costa Rica.	22 de octubre de 2014	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
17	Acuerdo entre la Secretaría de Inclusión Social, el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA) y la Asociación Comunitaria Integral para el Desarrollo Social sobre la ejecución del proyecto de fortalecimiento de la seguridad alimentaria-nutricional de grupos vulnerables en el marco de "nutrimos El Salvador".	23 de octubre de 2014	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
18	Acuerdo de Cooperación Técnica entre la Secretaría de Inclusión Social de la República de El Salvador y la Secretaría de Desarrollo Social de los Estados Unidos Mexicanos.	31 de octubre de 2014	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
19	Acuerdo de colaboración en materia académico-diplomático entre el Instituto "Matías Romero" y el Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática (IEESFORD).	31 de octubre de 2014	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
20	Convenio de Cooperación entre la Universidad Emiliano Zapata de Monterrey, Estado de Nueva León, México y el Ministerio de Educación de El Salvador.	15 de enero de 2015	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
21	Convenio marco de cooperación entre la Secretaría Técnica de la Presidencia y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).	29 de enero de 2015	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación

VISIÓN

El Salvador es reconocido internacionalmente como país promotor del respeto a los derechos humanos, la paz, la democracia, el desarrollo económico, la integración regional, la cooperación para el desarrollo, el diálogo y las relaciones con todos los países del mundo.



www.rree.gob.sv